



O.M. 07/16

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL DIFERIMIENTO DE FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M.-07/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL REAL, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **13:00 (trece) horas** del día **04 (cuatro) de Febrero de 2016** en sesión ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituido en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Cuarta número 2411, en la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto con fundamento en el **artículo 45 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta:

1. Con fecha **02 (dos)** de Febrero de 2016, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas dentro del procedimiento de licitación pública número O.M. 07/16, relativa a la adquisición de mobiliario de oficina para equipamiento del Edificio del Real, solicitado por la Proveeduría Municipal dependiente de Oficialía Mayor, estableciéndose en dicho acto las 13:00 (trece) horas del día 04 (cuatro) de Febrero de 2016, como fecha para darse a conocer el fallo de dicho procedimiento.
2. Por solicitud de la convocante y a fin de hacer un análisis detallado de las proposiciones presentadas, se solicita el diferimiento del fallo programado.
3. La Convocante, notifica el diferimiento del fallo de la licitación de referencia, para que este sea dado a conocer en junta pública el día **04 (cuatro) de Febrero de 2016**, a las **18:00 (dieciocho) horas**, de conformidad con lo establecido por el **artículo 45 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Por lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

Se comunica a los participantes de la presente licitación, que se difiere la junta pública en que se dará a conocer el fallo, la cual se llevará a cabo el día **04 (cuatro) de Febrero de 2016**, a las **18:00 (dieciocho) horas**, en esta misma sala de juntas, de conformidad con lo establecido por el artículo **45 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

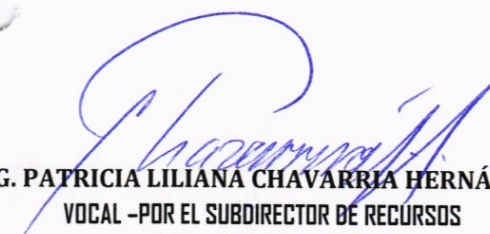
POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. GILBERTO M. DE LOS RIOS MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR



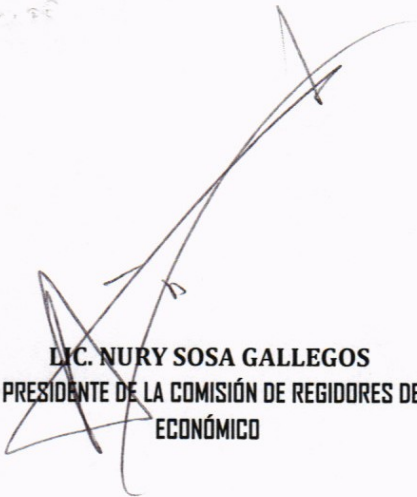
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL



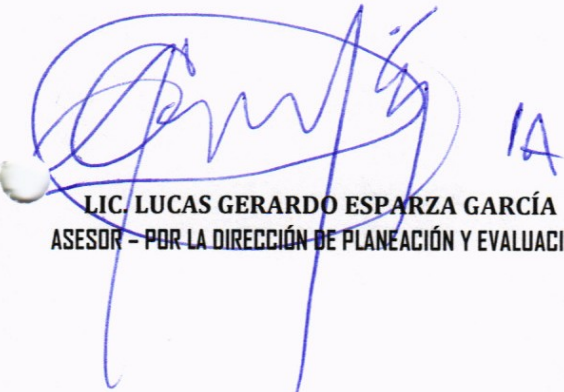
ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNÁNDEZ
VOCAL -POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS



LIC. FERNANDO MARTINEZ TRUJILLO
INVITADO - POR COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVO

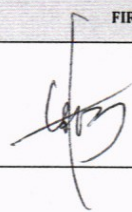

LIC. NURY SOSA GALLEGOS
ASESOR - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO
ECONÓMICO


LIC. NELDA I. GUTIERREZ TELLO
ASESOR - POR CONTRALORÍA JURÍDICA


LIC. LUCAS GERARDO ESPARZA GARCÍA
ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

Por los participantes:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA	FIRMA
IHO MOBILIARIO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	Lucas Gerardo Esparza	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. O.M.07/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA EL DÍA 04 (CUATRO) DE FEBRERO DE 2016.



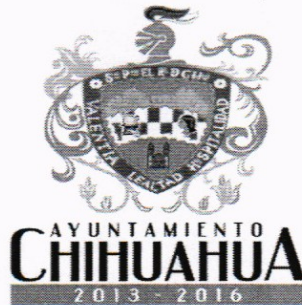


LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-07/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL REAL, SOLICITADO POR LA POR LA PROVEDURÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. , A LAS 13:00 HORAS, 04 DE FEBRERO DE 2016.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
C.P. DAVID HEURICO ONTIVEROS ROMAN	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ		Gu De Los Rios	
LIC. RICARDO MEJÍA BORJA REY	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO			
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CORDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Liliana Chavarría Hdez	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		Fernando Astro Martinez Guadalupe	
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR		Lucas Espinoza	
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ	CONTRALOR JURÍDICO ASESOR		Nelda Gty Tello	
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR			
LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR		Nury Sosa Gutierrez	
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR			

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
IHO MOBILIARIO INSTITUCIONAL S.A. DE C.V.	Jorge Enrique Cerezo P.	
PROMOBILIARIO Y EQUIPO S.A. DE C.V.		



ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 07/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL REAL, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **18:00 (dieciocho)** horas del día **04 (cuatro)** de Febrero del año 2016, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituido en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Cuarta número. 2411, en la colonia Centro de esta Ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

- 1.- Con fecha **02 (dos)** de Febrero de 2016, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública identificada como **O.M. 07/16**. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación.
- 2.- Con fecha **03 (tres)** de Febrero del año en curso el Proveedor Municipal, dependiente de Oficialía Mayor emitió dictamen, con motivo de la licitación antes referida, y de acuerdo al mismo se obtuvo el siguiente resultado:

IHO MOBILIARIO INSTITUCIONAL S.A. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**.

Montos de las propuestas económicas:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA ÚNICA
IHO MOBILIARIO INSTITUCIONAL S.A. DE C.V.	\$5'286,044.78 M.N. (Cinco Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Cuarenta y Cuatro Pesos 78/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

Con fundamento en los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se adjudica este procedimiento en su partida **ÚNICA**, de la siguiente forma:

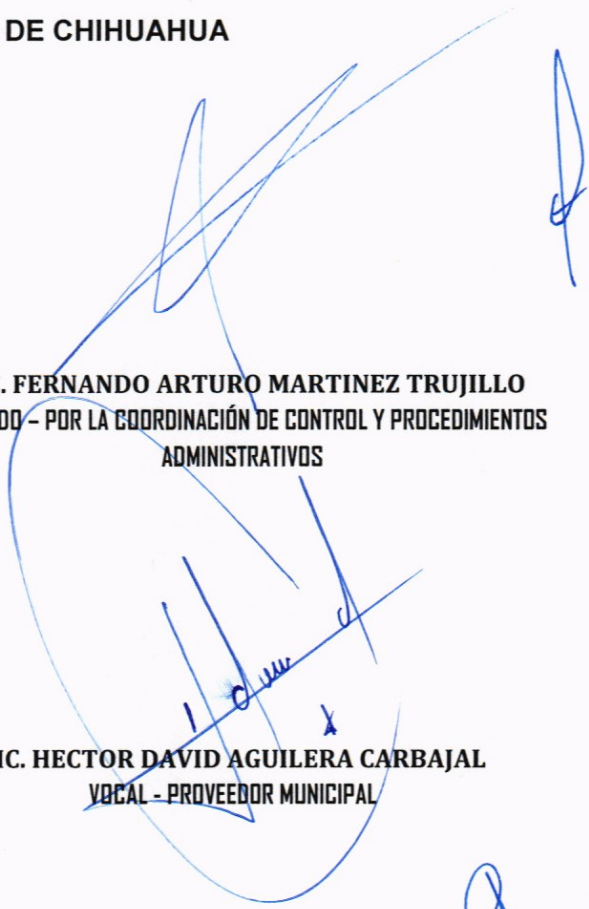
PARTIDA	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
ÚNICA	IHO MOBILIARIO INSTITUCIONAL S.A. DE C.V.	\$5'286,044.78 M.N. (Cinco Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Cuarenta y Cuatro Pesos 78/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

Lo anterior por haberse presentado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para el Municipio de Chihuahua.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

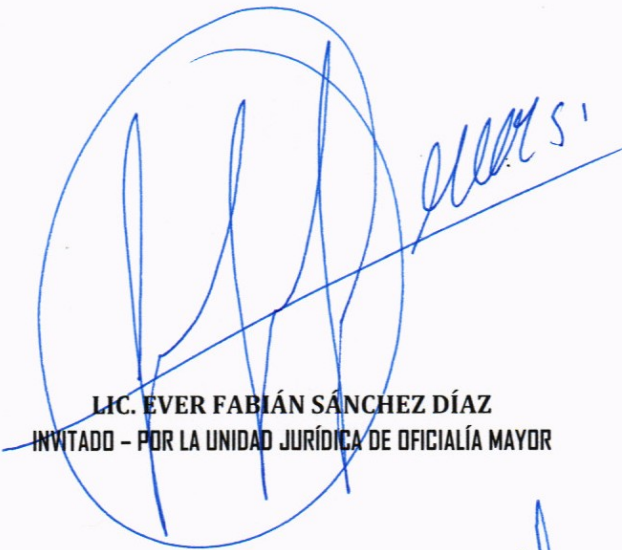

LIC. GILBERTO MIGUEL DE LOS RIOS MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR


LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO
INVITADO - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

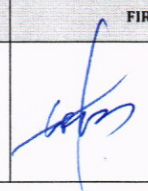

ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNÁNDEZ
VOCAL -POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL


LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR CONTRALORÍA JURÍDICA


LIC. EVER FABIÁN SÁNCHEZ DÍAZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

POR LOS CONCURSANTES:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA	FIRMA
IHO MOBILIARIO INSTITUCIONAL S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. O.M. 07/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL REAL, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA EL DÍA 04 (CUATRO) DE FEBRERO DE 2016.